

C. ANUNCIOS PARTICULARES

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE LAS PALMAS

Edicto

La Junta directiva del Ilustre Colegio Notarial de Las Palmas,

Hace saber: Que por don Eugenio Alvaro Carballo Fernández, Notario que fue de La Orotava, se ha solicitado la devolución o cancelación de la fianza que interpuso ante el Banco de España, para responder de su gestión como Notario de dicha ciudad, y a disposición del ilustrísimo señor Director general de los Registros y del Notariado.

Asimismo, se hace constar que las Notarías que sirvió durante su carrera son las siguientes:

- 1.ª Mosqueruela, del Colegio de Zaragoza.
- 2.ª Teba, del Colegio de Granada.
- 3.ª Santa Cruz de La Palma, del Colegio de Las Palmas.
- 4.ª La Orotava, del Colegio de Las Palmas.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar que se fija el plazo de un mes, a contar desde el día de la publicación de este edicto, para que se puedan formular las oportunas reclamaciones ante la Junta directiva del Ilustre Colegio Notarial de Las Palmas, expido el presente en Las Palmas de Gran Canaria a 3 de febrero de 1986.—El Decano.—1.765-C (9467).

GRAFICAS DEL MESELL, S. A.

Mediante acuerdo de la Junta general universal de accionistas de fecha 30 de noviembre de 1985, se ha aprobado la disolución y liquidación simultánea de esta Sociedad, lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, y, como consecuencia de no existir activo social repartible, no procede fijar ninguna cuota positiva de liquidación, siendo la liquidación negativa, la de 18.768,60 pesetas por cada acción.

Alicante, 16 de enero de 1986.—El Consejero Delegado, Francisco Díaz Lorente.—2.006-C (10670).

FUJITSU ESPAÑA, S. A.

(Sociedad absorbente)

y

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA, S. A.

(SECOINSA)

(Sociedad absorbida)

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 145, en relación con el 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y, en su caso, en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hace público:

Que las Juntas generales extraordinarias, celebradas con carácter de universal, el día 1 de enero de 1986, por las Sociedades «Fujitsu España, Sociedad Anónima» y «Sociedad Española de Comunicaciones e Informática, Sociedad Anónima» (SECOINSA), acordaron por unanimidad, previa aprobación de los Balances de Situación, cerrados al 31 de diciembre de 1985, la fusión de ambas Sociedades con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—«Fujitsu España, Sociedad Anónima» absorberá a «Sociedad Española de Comunicaciones e Informática, Sociedad Anónima», con el consiguiente traspaso en bloque de la totalidad del patrimonio social de la absorbida y consiguiente incorporación de todo el activo y pasivo de la misma, que adquirirá y asumirá a título de transmisión universal «Fujitsu España, Sociedad Anónima», en la cuantía efectiva que resulte del Balance de la Sociedad absorbida que se apruebe el día anterior a la fecha en la que se otorgue la escritura de fusión, quedando, desde esa misma fecha, «Sociedad Española de Comunicaciones e Informática, Sociedad Anónima» disuelta sin liquidación y legalmente subrogada «Fujitsu España, Sociedad Anónima» en todos los bienes, derechos, relaciones contractuales, acciones, facultades, obligaciones y deberes de la absorbida, sin ninguna reserva ni excepción o limitación, todo ello a tenor de lo establecido en los artículos 143, 145 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, actualmente vigente; Ley 76/1980, de 26 de diciembre de Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas; Ley 83/1968, de 5 de diciembre y, demás disposiciones legales y reglamentarias de pertinente aplicación.

Segunda.—En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 142 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Capital Social de la absorbente queda aumentado en la cuantía de 3.314.801.000 pesetas, mediante la emisión de 3.314.801 nuevas acciones ordinarias al portador de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, de iguales características y con los mismos derechos que las acciones actualmente en circulación, números 1.385.001 al 4.699.801, ambos inclusive, destinadas al canje y ofrecidas a los accionistas de la Sociedad absorbida «Sociedad Española de Comunicaciones e Informática, Sociedad Anónima» (SECOINSA), en la proporción de 1.9092936 acciones de la absorbente por cada una de las acciones de la absorbida de 1.800 pesetas de valor nominal, que quedarán anuladas, liquidándose en metálico en más o menos los eventuales redondeos que afectaren a cada accionista.

El canje por las acciones de la Sociedad absorbente se llevará a efecto dentro del plazo de sesenta días a partir del otorgamiento de la escritura pública de fusión; y se destinarán a nutrir la reserva por prima de emisión de la Sociedad absorbente las diferencias que en su caso resulten.

Tercera.—Las citadas Juntas generales han facultado a los Consejos de Administración y en especial a los Presidentes y Secretarios para que confeccionen e inserten los anuncios previstos en los artículos 145 y concordantes de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas; soliciten del Ministerio de Economía y Hacienda los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre; acepten en su caso los mismos; den por cumplidas las condiciones suspensivas; certifiquen sobre los acuerdos tomados; efectúen las liquidaciones o aseguren los créditos de los acreedores que se opongan por escrito a la fusión en los términos establecidos en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y Ley 83/1968, de 5 de diciembre; en el caso de la absorbente aprueben en su día el balance final formalizado el día anterior al otorgamiento de la escritura de fusión; realicen cuantos actos sean precisos y comparezcan ante Notario a otorgar la o las escrituras públicas pertinentes para la efectividad de los acuerdos anteriores, facultándoles asimismo para otorgar cuantas escrituras de subsanación fueren necesarias hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarta.—Los precedentes acuerdos han quedado sujetos a las siguientes condiciones suspensivas:

Que por el Ministerio de Economía y Hacienda se reconozcan y apliquen los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980 sobre Régimen Fiscal de Fusiones de Empresas; que por parte de los Organos Administrativos competentes se acuerde la autorización o verificación previa de la inversión extranjera.

Madrid, 24 de febrero de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración de «Fujitsu España, Sociedad Anónima», Enrique Raul González Salas.—El Secretario del Consejo de Administración de SECOINSA, Luis E. Redonet de la Vega.—2.853-C (14785).

1.ª 26-2-1986

SOCIEDAD ANONIMA DE GESTION ECONOMICA Y FINANCIERA (GESCONSULT)

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad a ser celebrada en el domicilio social plaza Marqués de Salamanca, número 11, Madrid, el día 19 de marzo de 1986, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Consejo de Administración y Administrador único: Modificaciones.
 - Segundo.—Ampliación de capital.
 - Tercero.—Propuesta de cambio de régimen de las acciones.
 - Cuarto.—Otras modificaciones de los Estatutos sociales.
 - Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores para tal fin.
- Madrid, 21 de febrero de 1986.—El Administrador único.—2.808-C (14356).

INDUSTRIAS AGRICOLAS LANAJENSES, S. A. (INALASA)

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Lanaja (Huesca) el día 20 de marzo de 1986, a las diecinueve horas, en el salón cultural, sito en calle Montoro, 9, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Aprobación de la gestión administrativa del ejercicio 1985-1986.
- Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1985-1986.
- Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.
- Cuarto.—Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio 1986-1987.
- Quinto.—Ruegos y preguntas.
- Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En el supuesto de que en esta primera convocatoria no se alcanzara el quórum exigido por la Ley, la Junta reseñada se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Podrán asistir los accionistas que con cinco días de antelación, por lo menos, al día de la celebra-

ción de la Junta figuren como titulares de acciones, a cuyo fin por la Secretaría de la Sociedad se proveerá a todos los accionistas de las oportunas tarjetas de asistencia.

Lanaja, 19 de febrero de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Gazol Abad.-2.461-C (12953).

URALITA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones hipotecarias, emisión 10 de septiembre de 1976

A partir del 10 de marzo próximo se procederá al pago del cupón número 19, a razón de 2.313,49 pesetas líquidas.

Dicho pago se efectuará en las Oficinas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros,

Madrid, 10 de febrero de 1986.-El Secretario general, José I. Fernández-España López-Rúa.-1.937-C (10427).

COMPañIA GENERAL DE FERROCARRILES CATALANES, S. A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE SEÑORES ACCIONISTAS

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 16 de abril próximo, a las once horas, y en segunda, caso de no reunirse el quórum necesario para la primera, el siguiente día 17, a la misma hora, en el domicilio social de la Entidad, calle Diputación, 239, 3.º, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1985, y de la propuesta de aplicación de resultados del propio ejercicio.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante igual periodo y ratificación de los acuerdos adoptados.

Tercero.-Nombramiento de Censores de Cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio del año 1986.

Cuarto.-Información sobre la situación del expediente de rescate y, en especial, sobre la firma del convenio transaccional ante Notario público, con pago de la indemnización. Delegación de facultades para el cobro de intereses pendientes y ejecución de cualesquiera actos fueran necesarios para el definitivo cumplimiento del convenio transaccional.

Quinto.-Reestructuración del Consejo de Administración. Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.-Aprobación del acta de la reunión.

Junta general extraordinaria

Se convoca también a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria el mismo día 16 de abril del año en curso, a las once treinta horas, en el indicado domicilio social de la calle Diputación, 239, 3.º, en primera convocatoria, y de no reunirse la mayoría precisa, el siguiente día 17 del propio mes, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Capital social. Adecuación a la realidad y demás acuerdos suplementarios.

Segundo.-Declaración de amortización, extinción y, en lo menester, prescripción de obligaciones emitidas en 1919, 1920, 1922 y 1924 y demás acuerdos suplementarios necesarios.

Tercero.-Disolución de la Compañía.

Cuarto.-Apertura del periodo de liquidación, aprobación del Balance de disolución e inicial de liquidación y nombramiento del Consejo Liquidador de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de los Estatutos sociales.

Quinto.-Adopción de las modificaciones estatutarias correspondientes a los puntos anteriores.

Sexto.-Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos que así lo requieran.

Séptimo.-Aprobación del acta de la reunión.

Para evitar las molestias en el caso de que no se reuniera el quórum necesario en primera convocatoria, los señores accionistas deberán entender que las mencionadas Juntas se celebrarán precisamente en segunda convocatoria, de no ser advertidos por la prensa diaria que se celebra en primera, y, por tanto, deberán acudir al domicilio social, calle Diputación, 239, 3.º, el jueves día 17 de abril, a las once y once treinta horas, respectivamente.

Barcelona, 17 de febrero de 1986.-Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Tomás Buxeda Nadal.-2.515-C (12992).

COPCO NUEVA MONTAÑA, S. A.

(Sociedad en liquidación)

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, en la Junta general universal, celebrada el 29 de junio de 1985, ha sido aprobado por los socios el Balance cerrado a 31 de diciembre, que se indica a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Terrenos	27.000.000,00
Construcciones de estructuras	14.945.509,00
Bancos	505.211,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores	228.000.000,00
Altas copropietarios compromiso pago	33.528.278,93
Suma	303.978.998,93
Pasivo:	
Capital	228.000.000,00
Provisión indemnización Seguridad Social	3.398.705,00
Provisión indemnización «Nueva Montaña Quijano»	25.000.000,00
Altas «Copco SAE»	45.617.768,00
Provisión gastos liquidación	1.962.525,93
Suma	303.978.998,93

Santander, 23 de diciembre de 1985.-El Liquidador.-1.832-C (9915).

FUNDICIONES INFUESTA, S. A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán (la segunda a continuación de la primera) el día 20 de marzo próximo, a las dieciocho treinta horas, en nuestro domicilio social de calle Solar, sin número, El Cerillero (Gijón), en primera convocatoria, y para el día 21 de marzo, a igual hora y en el mismo lugar, para celebrar la segunda convocatoria, si a la primera no hubiese concurrido el número de accionistas y de acciones legalmente necesario para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día de la Junta ordinaria

Primero.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas correspondientes al ejercicio 1985.

Tercero.-Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1986.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Orden del día de la Junta extraordinaria

Primero.-Propuesta de aumento de capital y modificación, en consecuencia, de los Estatutos sociales para adaptarlos a tal acuerdo.

Segundo.-Modificación del artículo 9.º de los Estatutos sociales en cuanto a transmisión de acciones por actos inter vivos.

Tercero.-Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Gijón, 5 de febrero de 1986.-El Consejo de Administración.-759-D (12842).

CAHISPA

Sociedad Anónima de Seguros de Vida

BARCELONA

Domicilio social: Lauria, 18, y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1984: 6.140.706.704 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 31 de enero de 1986:

X Q Ñ - F V Z - W X Ñ - P U V
L P T - L L D G - K A P - I F L

Total de capitales pagados hasta la fecha: 1.849.267.000 pesetas.

Barcelona, 31 de enero de 1986.-El Apoderado, José Ila Alcove.-1.793-C (9532).

MANUFACTURA TEXTIL VILAPOU, S. A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrarse el día 14 de marzo de 1986, en primera convocatoria, a las doce horas, en Olesa de Montserrat (Barcelona), carretera Vilapou, sin número, y, si procede, en segunda convocatoria, para el siguiente día 15 del propio mes de marzo, en el mismo lugar y hora, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1985.

Segundo.-Propuesta de aplicación de resultados, en su caso, formulada por el Consejo de Administración.

Tercero.-Aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración y Consejero-Delegado.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el presente ejercicio 1986.

Quinto.-Nombramiento de accionistas Interventores del acta de conformidad al artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Primero.-Acuerdo sobre constitución de hipotecas mobiliarias, a favor del Estado, para garantizar deudas tributarias de I.T.E. e I.R.P.F.

Segundo.-Acuerdo sobre ampliación del capital social y, en su caso, modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Olesa de Montserrat, 18 de febrero de 1986.-El Presidente del Consejo, José Martínez González.-2.755-C (14347).

**CUSPIDE, S. A.
CAPITALIZADORA CLAVIJO, S. A.
CLAVIJO, S. A.**

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente sobre Ordenación de los Seguros Privados, se comunica que proyectan fusionarse las Entidades «Cúspide, Sociedad Anónima», como absorbente, y «Capitalizadora Clavijo, Sociedad Anónima», y «Clavijo, Sociedad Anónima», como absorbidas. Los asegurados de ambas Entidades disconformes con la fusión lo harán constar así en el plazo de un mes desde la publicación del presente aviso, ante la Dirección General de Seguros, paseo de la Castellana, número 44, 28046-Madrid.

Madrid, 25 de febrero de 1986.-2.774-C (14350).

**CAJA DE AHORROS
PROVINCIAL DE
VALLADOLID**

Asamblea general ordinaria

Por el Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros Provincial de Valladolid, se convoca Asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 18 de marzo de 1986, a las dieciséis horas treinta minutos en primera convocatoria y a las diecisiete horas en segunda, en el salón de actos de la Institución, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Confección de lista de asistencia para determinar el quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea, en su caso.

Segundo.-Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados, propuesta de aplicación de éstos a los fines de la Caja, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del Balance.

Tercero.-Informe, actuación y directrices 1986/1987.

Cuarto.-Organos de Gobierno. Ratificar o, en su caso, nombrar un Vocal para la Comisión de Obras Sociales en representación de los impositores.

Quinto.-Propuesta de la Comisión de Obras Sociales para la aprobación del presupuesto de las obras ya existentes, así como la gestión y administración, según establece el artículo 32, párrafo primero, de los Estatutos de la Institución.

Sexto.-Informe de la Comisión de Control.

Séptimo.-Propuesta emisión activos financieros propios.

Octavo.-Nombramiento de dos censores para formar parte de la Comisión Revisora del Balance.

Noveno.-Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta.

Nota: De conformidad con lo dispuesto, se comunica a los señores Consejeros generales que con quince días anteriores a la fecha de la celebración de la Asamblea general, se hallan a disposición de los mismos, en el Departamento de Apoyo a la Dirección la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados, propuesta de aplicación de excedentes e informe de la Comisión Revisora del Balance correspondiente al ejercicio 1985.

Valladolid, 17 de febrero de 1986.-El Presidente, José Ignacio Cano de la Fuente.-903-D (14360).

**AULA, ESCUELA
EUROPEA, S. A.**

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Aula, Escuela Euro-

pea, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Nuestra Señora de Lourdes, sin número, el día 12 de marzo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, a las diecinueve treinta horas del siguiente día 13, en segunda convocatoria, de acuerdo con el orden del día que sigue:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1 de octubre de 1984 al 30 de septiembre de 1985.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Tercero.-Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de 10 de mayo de 1984, referentes a la autorización y facultad que le fue concedida al Consejo de Administración para la ampliación del capital social de la Entidad, en una cifra no superior a 24.200.000 pesetas, en una o varias veces, de conformidad con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.-En relación con lo anterior, modificar y ampliar los Estatutos sociales con una disposición transitoria que recoja la referida ampliación de capital.

Quinto.-Ratificación de los nombramientos de todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, efectuados, de conformidad a lo dispuesto en los Estatutos sociales, en las Juntas generales de fechas 15 de marzo de 1984 y 14 de marzo de 1985.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de enero de 1986.-2.773-C (14349).

**ALMERIENSE
DE CONSTRUCCIONES, S. A.**

(En liquidación)

Por el presente se hace saber que en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de mayo de 1984, se tomó, entre otros, el acuerdo de disolución y liquidación de esta Sociedad, cuyo Balance a dicho día era el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	1.000.000
Total Activo.....	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Total Pasivo.....	1.000.000

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 8 de julio, de 1985.-El Liquidador único, Juan Garcés Medina.-378-D (9627).

IBERSITI, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de lo dispuesto en sus Estatutos y por la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el próximo día 17 de marzo de 1986, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 18, en segunda convocatoria, ambas a las doce horas, y conforme al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio de 1985.

Segundo.-Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de la Administración social.

Cuarto.-Designación, si procede, de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Quinto.-Traslado del domicilio social y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Sexto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Séptimo.-Aprobación del acta.

Barcelona, 19 de febrero de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Sala Zanin.-2.802-C (14355).

HOTEL REAL, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, paseo de Pérez Galdós, número 26, Santander, el día 15 de marzo, a las diez horas, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera de mencionado día 15, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1985, así como de la gestión social durante dicho ejercicio.

Segundo.-Aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Cuarto.-Modificación de los artículos 2.º, 3.º, 4.º, 9.º, 10 y 25 de los Estatutos sociales.

Quinto.-Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Se recuerda a los señores accionistas cuanto disponen los Estatutos en orden al depósito y derechos de asistencia a las Juntas generales.

Santander, 22 de febrero de 1986.-El Director Gerente, Francisco Anabitarte.-2.801-C (14354).

**ESTACION DE SERVICIO
CAMPODON, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, de conformidad con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance correspondiente al ejercicio 1985 y distribución de beneficios.

Segundo.-Aplicación de la prima de emisión.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Dicha Junta se celebrará el día 4 de abril, a las diecinueve horas, en el domicilio social.

Alcorcón, 18 de febrero de 1986.-El Consejero delegado.-2.491-C (12973).

PARDO DOMEQ, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de la Compañía mercantil «Pardo Domeq, Sociedad Anónima», que se ha de celebrar en el domicilio social de esta Sociedad, en calle Granados, número 3, de Jerez de la Frontera, el próximo día 24 de marzo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria o, en su defecto, en segunda convocatoria, el día 25 de marzo, a la misma hora, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.-Censura de la gestión social.
Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balances del ejercicio 1984-1985.

Tercero.-Resolución sobre distribución de beneficios.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Jerez de la Frontera, 20 de febrero de 1986.-El Consejo de Administración, el Secretario.-977-D (14362).

CLUB 79, S. A.

LINARES (JAEN)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a todos los accionistas del «Club 79, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria que se celebrará en la sede social del mismo, en primera convocatoria, el día 19 de marzo de 1986, a las veinte treinta horas, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

- Lectura del acta anterior.
- Renovación del Consejo de Administración del «Club 79, Sociedad Anónima».

Linares, 18 de febrero de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Santiago Migallón.-2.495-C (12975).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, en su reunión celebrada el día 7 de febrero del presente año, se convoca a los señores Consejeros generales y a todos los componentes de los demás Organos de Gobierno de la misma para celebrar Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de esta Caja, sita en Segovia, calle Bajada del Carmen, 2, el próximo día 22 de marzo, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria el mismo día y lugar, a las once horas, con el siguiente orden del día:

Primero.-Confeción de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

Segundo.-Salutación del señor Presidente.

Tercero.-Informe del Director general.

Cuarto.-Informe de la Comisión de Control y de la Comisión Revisora del Balance.

Quinto.-Propuestas del Consejo de Administración:

5.1 Aprobación, si procede, de la gestión de Consejo de Administración, de la Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados del ejercicio 1985.

5.2 Aplicaciones de los excedentes de la Cuenta de Resultados a los fines propios de la Caja.

5.3 Aprobación, si procede, de las líneas generales, objetivos y bases presupuestarias que definen el plan de actuación de la Caja para 1986.

Sexto.-Propuestas de la Comisión de Obras Sociales:

6.1 Aprobación, si procede, de la gestión y administración de las obras sociales en el ejercicio de 1985.

6.2 Aprobación, si procede, de los presupuestos de obras sociales para el ejercicio de 1986.

6.3 Aprobación, si procede, de nuevas obras sociales.

Séptimo.-Elección de dos Censores titulares y dos suplentes, para integrar la Comisión Revisora

del Balance en el ejercicio de 1986, de entre Consejeros que no formen parte de otros Organos de Gobierno.

Octavo.-Provisión de las siguientes vacantes existentes en los Organos de Gobierno:

8.1 Un Vocal del Consejo de Administración, representante directo de los impositores.

8.2 Un Vocal de la Comisión de Obras Sociales, representante del grupo de Entidades.

Noveno.-Autorización al Consejo de Administración para que pueda decidir, de conformidad con la legislación vigente, acerca de la emisión y puesta en circulación de:

9.1 Bonos, obligaciones, participaciones y cédulas hipotecarias o simples.

9.2 Obligaciones subordinadas.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Undécimo.-Designación de dos Interventores para la aprobación del acta de la sesión.

Según previene el artículo 16-7 de los Estatutos de la Entidad, con quince días de antelación a la celebración de la Asamblea general quedarán depositados a disposición de los Consejeros generales en los Servicios Centrales de la Caja, avenida Fernández Ladreda, 8, de Segovia, y en la Secretaría General, un ejemplar de la Memoria, Balance anual, Cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de los mismos, así como el informe de la Comisión Revisora del Balance.

Segovia, 18 de febrero de 1986.-El Presidente, Antonio Gómez Perretta.-2.481-C (12964).

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A.

Quinta emisión de bonos eléctricos diciembre 1985, por importe de 10.000 millones de pesetas nominales, representados por 200.000 títulos de 50.000 pesetas de valor nominal cada uno de ellos

Aviso a los suscriptores

Las peticiones de suscripción de bonos eléctricos, quinta emisión, de esta Empresa, ha superado al total emitido y en consecuencia de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, se ha procedido a la celebración del prorrateo el día 13 del presente mes ante el Notario de Barcelona don Eduardo Nebot Tirado, y con asistencia del Comisario provisional del Sindicato de Bonistas.

El resultado del prorrateo es el siguiente:

a) Se respetan todas las suscripciones inferiores e iguales a 1.000.000 de pesetas nominales.

b) A las suscripciones superiores al millón de pesetas se les repeta el primer millón de pesetas suscrito y el resto hasta el total solicitado quedará reducido a su 23.3616 por 100 redondeándose la cifra resultante en más o en menos para que queden múltiplos de 50.000 pesetas.

Barcelona, 14 de febrero de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-926-7 (11653).

SOCIEDAD ANONIMA HULLERA VASCO-LEONESA

Junta general ordinaria de accionistas

En la reunión del Consejo de Administración de la «Sociedad Anónima Hullera Vasco-Leonesa», celebrada en Madrid, calle José Abascal, 48, el día 28 de enero de 1986, se acordó por unanimidad señalar para la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas el día 21 de marzo de 1986, a las doce horas, en el domicilio social, calle José Abascal, 48, en Madrid, en primera convocatoria, y en el caso de que por no alcanzar el quórum necesario no pueda celebrarse, se convoca para el día 22 del mismo mes, a la hora indicada y en el mismo lugar, en segunda

convocatoria, debiendo publicarse los correspondientes anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y en un periódico de Madrid con quince días de antelación, como mínimo, a las fechas indicadas, señalándose para dicha Junta general el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobar la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, amortizaciones y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1985, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

Segundo.-Renovación estatutaria de Consejeros.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado en derecho sobre la legalidad de los acuerdos de convocatoria de la Junta general por su Letrado Asesor.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean 1.000 o más acciones depositadas con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la reunión, los cuales recibirán la correspondiente tarjeta de asistencia. Los titulares de menos de 1.000 acciones podrán agruparlas hasta reunir dicho número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 12 de febrero de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-2.484-C (12967).

DELEGACIONES EXCLUSIVAS, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

Por acuerdo de Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en Madrid, en segunda convocatoria, el día 11 de enero de 1986, ha quedado liquidada y extinguida la Sociedad y aprobado el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Cuentas financieras	938.780
Pérdidas acumuladas	5.052.577
Total	5.991.357
Pasivo:	
Capital y reservas	5.991.357
Total	5.991.357

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 166 de la Ley de Sociedad Anónimas.

Madrid, 12 de enero de 1986.-Los Liquidadores.-1.790-C (9529).

COLEGIO NOTARIAL DE BARCELONA

Instada la devolución de la fianza de don Glicerio Kaiser Herraiz, Notario que fue de Blanca, Arjona, Villanueva de los Infantes, Peñarroya-Pueblonuevo, Melilla, Almería, Badalona y San Feliu de Llobregat, se hace público, a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta de este Colegio, en el plazo de un mes, a partir de esta inserción.

Barcelona, 31 de enero de 1986.-El Decano, V. Font Boix.-1.694-C (9114).

PROCAT, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de su Junta general extraordinaria y universal, de fecha 31 de diciembre de 1985, se ha acordado su liquidación y disolución, formalizándose el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	2.670.746
Pérdidas ejercicios anteriores	2.593.951
Pérdidas ejercicio 1985	2.735.303
Total	8.000.000
Pasivo:	
Capital social	8.000.000
Total	8.000.000

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedad Anónimas.

Barcelona, 10 de enero de 1986.—El Liquidador, Antonio Benosa Baeza.—759-6 (9566).

TRANSPORTES FERROVIARIOS ESPECIALES, S. A.

(TRANSFESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión de 31 de enero de 1986, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Bravo Murillo, 38, segunda planta, Madrid, el día 14 de marzo de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 20 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria correspondiente a la actividad social en el ejercicio 1984-1985 y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1985 y del informe emitido por los accionistas censores de cuentas.

Tercero.—Aplicación del beneficio obtenido en el ejercicio 1984-1985.

Cuarto.—Ratificación de nombramiento de Consejero efectuado por el Consejo de Administración.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1985-1986.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda proceder a lo largo del ejercicio a repartir dividendos a cuenta.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán ser representados por otro accionista presente mediante delegación expresa para esta Junta, otorgada por carta certificada dirigida a la Secretaría del Consejo antes del día 16 de marzo de 1986, antes de cuya fecha habrán de designar su representante igualmente las personas jurídicas que tengan la condición de accionistas.

Los señores accionistas que no sean titulares de un mínimo de 25 acciones no tendrán derecho de asistencia, pero podrán agruparse hasta alcanzar dicho mínimo, confiriendo los agrupados su representación a uno de ellos, a efectos de asistencia, todo ello sin perjuicio del derecho que todos los accionistas tienen a hacerse representar en la Junta por otro.

En la sede social de la Compañía se encontrará a disposición de los señores accionistas, para su examen, la documentación contable del ejercicio 1984-1985, desde quince días antes de la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 31 de enero de 1986.—El Consejero-delegado, Emilio Fernández Fernández.—2.485-C (12968).

PUNTI BLOND, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 19 de marzo de 1986, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria, ambas a las doce horas, en la calle de Mallorca, número 283, de Barcelona, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Explotación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1985.

Segundo.—Informe de los señores accionistas censores de cuentas.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Barcelona, 20 de febrero de 1986.—El Administrador, Juan Manuel Aloy Font.—1.198-5 (14371).

GRUPINSA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en calle Enrique Granados, 38-40, escalera A, entresuelo, primera, el día 18 de marzo a las dieciocho horas en primera convocatoria, y caso necesario, el día 20 de marzo, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar.

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y gestión social del Consejo, todo ello referido al ejercicio 1985.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1986.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de febrero de 1986.—El Consejero delegado.—2.772-C (14348).

TRANSPORTES FERROVIARIOS ESPECIALES, S. A.

(TRANSFESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión de 31 de enero de 1986, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Bravo Murillo, 38, segunda planta, Madrid, el día 19 de marzo de 1986, a las doce cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 20 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 5.º, 14, 17, 18, 23, 37 y 46 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para que proceda a redactar un texto refundido de los Estatutos sociales.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán ser representados por otro accionista presente mediante delegación expresa para esta Junta, otorgada por carta certificada dirigida a la Secretaría del Consejo antes del día 16 de marzo de 1986, antes de cuya fecha habrán de designar su representante igualmente las personas jurídicas que tengan la condición de accionistas.

Los señores accionistas que no sean titulares de un mínimo de 25 acciones no tendrán derecho de asistencia, pero podrán agruparse hasta alcanzar dicho mínimo, confiriendo los agrupados su representación a uno de ellos, a efectos de asistencia, todo ello sin perjuicio del derecho que todos los accionistas tienen a hacerse representar en la Junta por otro.

En la sede social de la Compañía se encontrará a disposición de los señores accionistas para su examen el texto de los artículos a modificar desde quince días antes de la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 31 de enero de 1986.—El Consejero-delegado, Emilio Fernández Fernández.—2.486-C (12969).

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de marzo de 1986, que tendrá lugar en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, a las trece horas.

Se someterá a examen y aprobación de dicha Junta el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, distribución de beneficios del ejercicio 1985, ratificación de nombramiento de Consejero, hecho por el Consejo con carácter provisional, reelección de Consejeros y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los poseedores de veinte acciones, como mínimo, que deberán acreditar depositando los títulos o resguardos bancarios con cinco días de anticipación, por lo menos, al señalado para la Junta, en el domicilio social.

Madrid, 15 de febrero de 1986.—El Consejo de Administración.—2.800-C (14353).

YUNIORS', S. A.

Se notifica a los señores accionistas que para el próximo día 13 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, para el día 14 de marzo de 1986, se celebrará la Junta general ordinaria de accionistas, a las doce horas, en nuestra sede social, plaza de las Malvas, 9, Villena, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Memoria del ejercicio 1985.

Segundo.—Presentación de Balance y Cuenta de Resultados. Aprobación, en su caso.

Tercero.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales (transmisión de acciones).

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Villena, 21 de febrero de 1986.—Pedro A. Fernández Esteve, Presidente; por autorización, Juan Enrique Albero Ferré.—2.836-C (14370).

YUNIOR INTERNATIONAL, S. A.

Se notifica a los señores accionistas que para el próximo día 13 de marzo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, para el día 14 de marzo de 1986, se celebrará la Junta general ordinaria de accionistas, a las once horas, en nuestra sede social, plaza de las Malvas, 9, Villena, con el siguiente

Orden del día

- Primero.-Memoria del ejercicio 1985.
 Segundo.-Presentación de Balance y Cuenta de Resultados. Aprobación, en su caso.
 Tercero.-Renovación del Consejo de Administración. Sustitución de los antiguos Consejeros por los nuevos que se designen.
 Cuarto.-Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales (transmisión de acciones).
 Quinto.-Cambio de denominación social.
 Sexto.-Ruegos y preguntas.

Villena, 21 de febrero de 1986.-Pedro A. Fernández Esteve, Presidente; por autorización, Juan Enrique Albero Ferrer.-2.835-C (14369).

FINACO, S. A.

Se convoca a los accionistas de «Finaco, Sociedad Anónima», Entidad de Financiación, a la Junta general extraordinaria que se celebrará en avenida del Brillante, número 65, de Córdoba, el día 21 de marzo próximo, a las 7 de la tarde, o, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente 22, en segunda convocatoria, siendo el orden del día:

- Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
 Segundo.-Baja de la Sociedad en el Registro Especial de Entidades de Financiación del Ministerio de Economía y Hacienda.

Córdoba, 22 de febrero de 1986.-Por poder, el Administrador.-969-D (14361).

PILLET Y CANDELA, S. A.*Tercer anuncio*

A tenor de lo que establece el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de las personas o Empresas a quienes pudiera interesar que esta Sociedad, atendiendo al acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el día 30 de enero de 1986, reducirá su capital en la cuantía de 10.000.000 de pesetas, restituyendo las aportaciones en dicha cuantía.

Alicante, 6 de febrero de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, José Candela Rodríguez.-2.157-C (11541).

y 3.ª 26-2-1986

MONTUES, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad, celebrada el día 9 de noviembre de 1985, acordó la disolución y liquidación de la misma y aprobó el Balance final de liquidación que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Maquinaria	400.000
Pérdidas acumuladas	400.000
Total	800.000
Pasivo:	
Capital social	800.000
Total	800.000

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tarragona, 10 de enero de 1986.-El Liquidador, Enrique Hurtado González.-538-D (9634).

PURASAL, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta extraordinaria de accionistas, para el día 14 de marzo de 1986, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y para el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social de calle Cinco de Marzo, 7. Con el siguiente orden del día:

- Primero.-Lectura y aprobación de cuentas del ejercicio 1985.
 Segundo.-Deliberación y aprobación, en su caso, de aumento del capital social y modificación de Estatutos.
 Tercero.-Ruegos y preguntas.
 Cuarto.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta.

Zaragoza, 10 de febrero de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-794-D (14358).

PEVICAN, S. A.

En virtud del acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas de la Entidad mercantil «Pescados Vigo Canarias, Sociedad Anónima», en anagrama (PEVICAN, S. A.), inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas en el folio 124 del tomo 408 General de Sociedades, número 250 de la sección tercera, hoja número 4.297, e inscripción primera. Se ha tomado el siguiente acuerdo:

- Primero.-Modificar el valor nominal de las acciones emitidas por la Sociedad, cuyo valor pasa a ser de 5.000 pesetas.
 Segundo.-En virtud de lo anterior se reduce el capital social de la Sociedad a la cifra de 15.000.000 de pesetas.

Lo cual ponemos en su conocimiento, en Las Palmas de Gran Canaria a 21 de noviembre de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración, Armando Mateo Flandórfier.-796-D (11381).

y 3.ª 26-2-1986

CONSTRUCCIONES FRANCISCO QUEROL BALLESTER, S. A.

Rafael Furió Querol, de la Sociedad anónima «Construcciones Francisco Querol Ballester, Sociedad Anónima», con domicilio social en Valencia, NFI A-46032173, cuyo objeto social es todo tipo de actividades relacionadas con la construcción, tanto de obras públicas como particulares, así como la explotación de fincas rústicas y urbanas de toda clase, pudiendo asimismo dedicarse a cualquiera actividad relacionada con la producción o explotación de todo tipo de elementos relacionados con la construcción, hago saber:

Que en la Junta general extraordinaria universal, celebrada el día 20 de febrero de 1986, se acordó la reducción de capital social, que siendo en la actualidad de 36.000.000 de pesetas, se pretende sea de 25.000.000 de pesetas nominales.

Lo que se anuncia a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 21 de febrero de 1986.-Rafael Furió Querol, Gerente.-2.697-C (13902).

2.ª 26-2-1986

RONDA, S. A.**Construcciones**

Según se previene en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la mercantil «Ronda, Sociedad Anónima», por acuerdo de su Junta general en fecha 15 de noviembre de 1985, ha acordado reducir su capital en la cifra de 20.000.000 de pesetas.

Valencia, 13 de febrero de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-903-8 (11353).

y 3.ª 26-2-1986

ALDO RENATI, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Entidad «Aldo Renati, Sociedad Anónima», pone para general conocimiento de sus acreedores que en fecha 4 de noviembre de 1985, se tomó el acuerdo de reducción de capital, debido a la adquisición por la propia Sociedad de las acciones números 1 al 1.000, quedando reducido el capital que era de 25.000.000 de pesetas a 15.000.000 de pesetas.

Ciudadela, 20 de enero de 1986.-Juan I. Fortuny Gutiérrez, Consejero-Delegado.-870-D (12636).

2.ª 26-2-1986

GERUNDENSE DE INMUEBLES, SOCIEDAD ANONIMA (GEINSA)**REDUCCION DE CAPITAL***Primer aviso*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con carácter universal, en el domicilio social, el día 8 de noviembre de 1985, se acordó, entre otros asuntos:

- Reducir el capital de la Sociedad, que actualmente es de 23.800.000 pesetas, en la suma de 13.600.000 pesetas, mediante restitución a los accionistas del correspondiente importe nominal de sus títulos, quedando, por tanto, el nuevo capital social en 10.200.000 pesetas.

Barcelona, 11 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-691-D (12838).

1.ª 26-2-1986

GRUPO PROMOTOR, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 13 de diciembre de 1985 adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver la Compañía sin periodo de liquidación por cederse el Activo en bloque a los accionistas y no existir Pasivo exigible por terceros, y el acuerdo de aprobar el Balance de disolución con carácter final según la siguiente formulación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	3.784.343,88
Pérdidas y Ganancias	2.215.656,12
Total Activo	6.000.000,00
Pasivo:	
Capital	6.000.000,00
Total Pasivo	6.000.000,00

Barcelona, 14 de diciembre de 1985.-Ramón Solanellas Solanellas, Administrador.-770-16 (9575).